

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería. Domingo 28 Noviembre de 1909

Año II.

N.º 571.

## España y la libertad de las ideas dichos y hechos

le parece; Unamuno, lo que se le antoja; yo, lo que quiero. Explicamos el programa entero ó no lo explicamos; asistimos a clase ó no asistimos; estamos una hora ó media ó quince minutos. Estudiamos si queremos estudiar y si no no estudiamos; nadie nos vigila, nadie nos pide cuentas; nadie nos juzga y todos nos pagan y siempre se cobra. Nuestras premáticas son nuestra voluntad.

La libertad de que goza el profesor español no la hay en ninguna nación del mundo. Estos son hechos y no dichos, éstas son verdades y no mentiras.

¿Qué hacen los Gobiernos reaccionarios, los Gobiernos de Maura, con los católicos racionalistas, incrédulos, represivos, liberales... lo que se les antoje...? «Perseguíos»... Mentira. Darles sueldos extraoficiales, confiarles la dirección de organismos públicos muy importantes, respetarlos, mimarlos, agasajarlos, como no se hará en ninguna nación republicana, ni siquiera en la sociedad futura de los socialistas, y darles cátedras de Real orden por su cara bonita, para que vayan á engrosar las manifestaciones protestantes contra quien les abre de momio las puertas del profesorado.

Estos son hechos y no dichos, y seguiremos enumerando hechos; para que digan la prensa, embustería y comerciante y para que digan los golpes y truhanes de la política que aquí se persigue á los hombres por sus ideas.

Hechos y no dichos y con nombres y apellidos y sin ninguna mentira. Los que lean se convencerán si esta nación es ó no es, como sus centros de enseñanza, un verdadero mosaico ideológico, y si no ha habido indultos de los Gobiernos reaccionarios, no sólo para las ideas, sino para los delitos.

¡Con qué se persigue á los hombres por sus ideas!... Ya lo veremos.

F. PÉREZ BUENO,  
Catedrático de la Universidad de Oviedo.

## Los farsantes de la república

Tienen los republicanos españoles el defecto capital de no ser republicanos.

Ellos no tienen ideal. Ellos no siguen un procedimiento. Ellos no constituyen un partido.

Son un conglomerado de individuos que siguen, no una idea, sino á un hombre.

No les hablén de la Monarquía. Habladles del jefe, del subjefe, del ex jefe, del aspirante á jefe...

Ellos son de Leroux, son de Blasco Ibáñez, son de Sol y Ortega, son de Soria... Nunca son de la República.

Unos son solos, como Costa; otros son gubernamentales, como Melquíades Alvarez; otros de las cartas, como el episodio Pérez. Quién de la novela, como Blasco; quién de la palabrería, como Leroux; quién de la chirigota, como Soria... Nada de la República.

Los jefes son de ellos mismos, por ellos mismos, para ellos mismos y únicamente á ellos mismo obedecen. Los subditos son del jefe y para el jefe.

Ellos se llaman unionistas, radicales, autonomistas; pero no son ni autonomistas, ni radicales, ni unionistas...

Son lerrouxistas, son blasquistas, son sorianistas; pero republicanos, no.

Cantan pruebas.

Dicen que era un partido republicano nacional, cuyo jefe era Salmerón; pero la unidad del partido era una partición de unidades.

No tienen más que un programa: la guerra á la Iglesia. La Religión es su única pesadilla.

Por eso en sus discursos y en sus periódicos no defienden más que libertades de perdición, escuelas modernas, anticlericalismos rabiiscos.

Lo de menos es la República. Por eso se alian con los monárquicos, con los socialistas, con los tales ó con los cuales. Pero ellos, los republicanos, siempre divididos, siempre en guerra cruenta.

Si fueran hombres de ideas, y no personalistas inconscientes, ¿cómo se comprendería que aspirando á un mismo ideal se negaran, no ya la buena amistad, sino hasta la más rudimentaria cortesía?

Rareza incomprendible. Los unionistas y los radicales se han considerado como partidos distintos dentro del partido republicano. Es de suponer que los radicales de toda España, fuesen los mismos, y que fuesen los mismos los unionistas de toda España...

Pues no hay tal.

Los lerrouxistas de Barcelona (radicales), no son más que los ciegos partidarios de un envidioso de Salmerón.

Los sorianistas de Valencia (radicales), no son más que los enemigos republicanos del republicano Blasco.

Por eso, cuando se constituyó la Solidaridad catalana, en la que ingresaron los unionistas acaudillados por Salmerón, se pusieron enfrente de los solidarios, los radicales; esto es, Leroux y sus amigos.

Y cuando se pretendió fundar la Solidaridad en Valencia, ingresaban en ella los radicales (Sorianos y sus amigos) y se ponían enfrente de ellos los unionistas (seguidores de Blasco).

Los unionistas se unían en Barcelona á los autonomistas y los que en Valencia se llaman republicanos autonomistas, se ponían enfrente de los que aspiraban á la autonomía.

Se celebra un mitin radical en Madrid, luego á él debieran de haber asistido los radicales, no los unionistas de Valencia. Pero ¡ah!, que Sorianos quería ser jefe, y Leroux también, de los republicanos, y claro está, no puede la envidia dejarlos unidos.

Leroux quería ser jefe. Leroux tampoco se lo ha permitido. Leroux aborrece también muy amablemente á Sol y Ortega, á Giner de Ríos, á todos, como á Sorianos.

Sorianos aborrece á Blasco, Azzati á Sorianos, y todos aborreces á todos.

Y en Almería?

Langle, por el Malecón; Jesús García, por la calle de Murcia; los más cuerdos,

en sus casas, hartos de todo y de todos; y muchos, en camino de hacer lo propio. Y es que tienen los republicanos españoles el defecto capital de no ser republicanos.

Todos quieren ser jefe de un partido por egoísmo ó por conveniencia, por vanidad ó por interés.

Todos se odian; todos se aborrezen.

Y lo más triste es que engañan al pueblo malandando su alma, falseando su corazón, sembrando en él odios y rencores que sólo sirven para el medio personal de los que predicen una libertad mentira y una república de nombre.

## Consejo de ministros

POB TELEGRAPHO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Antes de la reunión

Madrid, 27.—Bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Moret, hoy, á las seis de la tarde, se han reunido los ministros en Consejo.

Antes de entrar en el palacio presidencial, donde había de celebrarse la reunión, el ministro de la Guerra, señor Luque, manifestó á los periodistas que interrogaron que llevaba los planes de nuestras posiciones en el Rif, para continuar estudiando el plan de fortificación.

Respecto al nombramiento de la comisión que ha de ir á Melilla con objeto de realizar los estudios necesarios para emprender las obras de defensa, dijo el señor Luque que es asunto de la exclusiva competencia del Estado Mayor Central del Ejército.

Un reporter preguntó al expresado ministro, si, como se ha dicho, presidiría él la citada comisión, á lo que contestó el señor Luque que aún no había nada decidido.

—Lo que sí puedo asegurar—añadió—es que se tratará de evitar muchos expedientes á fin de que las fortificaciones queden construidas en el plazo más breve posible.

Los ministros de Marina e Instrucción pública, señores Concas y Barroso, anunciaron que someterían á la aprobación de sus compañeros algunos expedientes de escasa importancia.

Según manifestó el jefe del Gobierno, señor Moret, en el Consejo de hoy se tratará exclusivamente de asuntos relacionados con la campaña de Melilla.

Los demás ministros nada dijeron.

### Nota oficial

Madrid, 27.—Según nota oficial que se facilitó á la Prensa, poco después de terminar el Consejo, éste se dedicó por entero á las cuestiones que afectan á la campaña militar en el Norte de África y á las consecuencias que la brillante y bien continuada operación realizada ayer tiene para el desenlace del problema militar.

A este propósito se recordaron todos los antecedentes de la cuestión, enlazándolos con la marcha general

de la campaña y con el aspecto de su situación diplomática.

Los acuerdos tomados por consecuencia de esta deliberación, fueron los siguientes:

Primer: Envío inmediato á Melilla de una comisión técnica, auxiliar de la Junta de defensa de aquella plaza, encargada de fijar los puntos en que se construirán fortificaciones transitorias y clase de estas, según la importancia estratégica de los emplazamientos.

Segundo: Pronta reintegración de las tropas de Melilla á sus respectivas guarniciones de la península, en la cantidad y momento que el general en jefe, señor Marina, lo crea conveniente.

Tercero: Inmediato licenciamiento de los reservistas, tan pronto como sus respectivos cuerpos regresen á la península.

Dice también la nota que el próximo martes se reunirá la Junta de Defensa nacional, para dar forma práctica á los acuerdos ya consignados, cuya ejecución se examinará desde el punto de vista técnico, así como los demás extremos de la cuestión del Norte de África.

### Ampliación del Consejo

Madrid, 27.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, aprobóse un expediente relativo á la construcción de un edificio en la calle de Arieta, destinado á Academia de la Historia.

Aprobáronse así mismo otros varios expedientes de carreteras, presentados por el ministro de Fomento, señor Gasset.

El de Gobernación y Justicia, señor Martínez del Campo, expuso al Consejo que las reformas que prepara en la administración de Justicia, están basadas en el discurso que pronunció años atrás con motivo de la apertura de los Tribunales, y que las implantará por medio de decretos.

El general de la Armada señor Morgado, estuvo hoy en el palacio de la presidencia, donde conferenció con todos los ministros.

### Otros asuntos

Madrid, 27.—Afirmase que en el

## Viajes rápidos á la Argentina

El gran trasatlántico de la Société Générale de Transports Marítimes, á Vapor

### FRANCE

saldrá del puerto de Almería el día 3 de Diciembre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> económica y 3.<sup>a</sup> clase, para

### BUENOS AIRES

El grandioso trasatlántico, á doble hélice, de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapor

### FORMOSA

saldrá del puerto de Almería fijamente el 12 de Diciembre de 1909, para BUENOS AIRES

Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes que

deberá cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

de la campaña y con el aspecto de su situación diplomática.

Consejo de Ministros verificado hoy acordóse que la comisión técnica que ha de ir á Melilla para auxiliar á la Junta de defensa de dicha plaza marche á ésta inmediatamente.

También se dice que el Gobierno resolvió encomendar al general Marina la presidencia de dicha comisión.

Otro de los acuerdos parece que ha sido el de proceder á la reculada de rifleros para formar un núcleo de tropas cuya organización sea idéntica á la que tiene la compañía de indígenas, de Ceuta.

Trátase de conseguir de este modo que el contingente de fuerzas peninsulares en el Norte de África, sea mucho menor que en la actualidad.

Tercero: Inmediato licenciamiento de los reservistas, tan pronto como sus respectivos cuerpos regresen á la península.

Dice también la nota que el próximo martes se reunirá la Junta de Defensa de Melilla, ésta quedará constituida el día primero de Diciembre en la forma siguiente:

De los diputados actuales continúan desempeñando el cargo, don Antonio Ibarra Torres, don Gabriel González González, don Arturo Utrera, don Angel Redondo Medina, don Vicente Mené Mena, don Vicente Ballesta, don Juan Fernández Pardo y don Juan José López Gómez.

Les corresponde cesar á don Manuel Martínez García, don Manuel Enciso Gil, don José Fernández Burgos, don Luis Jiménez Ramírez, don Francisco Torres Torres, don Augusto Párraga, don Juan Busto y don Enrique Nin de Cardona.

En las últimas elecciones fueron elegidos don Antonio Ledesma Hernández, don Francisco Trujillo Torres, don Andrés Cassinello García, don Francisco Bustos Orozco, don Adelardo Bellver, don Francisco Soler Soler, don Francisco Ferreira Galindo, don Juan Granados Jiménez, don Juan Jiménez Fernández, don Miguel Acosta Casquet, don Rafael Espíñar Garrido y don Sebastián Capel Torrecillas.

La nueva Diputación se compondrá de diez diputados liberales y diez conservadores.

### DE MELILLA

## LAS ÚLTIMAS OPERACIONES

POB TELEGRAPHO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Noticias oficiales

Madrid, 27.—El comandante en jefe del ejército de operaciones en el Rif, señor Marina, comunica hoy al ministerio de la Guerra, señor Luque, las siguientes noticias:

—Después que nuestras tropas ocuparon ayer la meseta de Atlaten subió á dicho punto el general en jefe con la brigada del general Morales, sin más accidente que un pequeño fuego que hicieron varios moros parapetados en las escarpadizas del terreno.

Después se ocupó la posición de Axín frente á Sugagan.

—Con las posiciones ocupadas, quedó dominado el territorio de Beni-bu-Ifrur y el valle de Totat.

—En los puntos de más importancia han quedado destacadas las fuerzas necesarias.

—Se han adquirido tres buenas posiciones con la ocupación de la meseta de Atlaten.

—Aunque desde el primer momento confiaba el general Marina que los moros no opondrían seria resistencia á la operación realizada ayer por nuestras tropas, creyó conveniente el general en jefe que en el movimiento de avance se hiciera un alarde del poderío de España; pues el país por donde atravesaron las tropas es excesivamente fanático y esperábale, como ha sucedido, que una gran demostración de fuerzas diese excelente efecto.

—Al paso de las tropas fueron presentándose al general Marina numerosos indígenas para expresar sus deseos de someterse á España.

### Opiniones de Moret

Madrid, 27.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, hablando hoy con los periodistas que á diario lo visitan, mostróbase complacido del feliz resultado con que se verificaron las operaciones militares de ayer.

—Yo temía—agregó el jefe del Gobierno—que los moros opusieran una gran resistencia, é indudablemente, así habría sucedido, si la pe-

riencia con que se llevó á cabo la operación no lo hubiese evitado.

Finalmente, el señor Moret manifestó á los reporteros que la campaña del Rif, en su aspecto militar, puede considerarse ya terminada por completo.

—España—terminó—ni puede ni debe avanzar un paso más.

Muevas noticias.—La lluvia.

—Fortificaciones destruidas.

—El Mizzián.—Fusiles recogidos

Madrid, 27.—Nue

# Del Rif

POR TELEGRAFO  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

## Colocación de una lápida

Madrid, 27.—Participan de Melilla que mañana se colocará en el barranco de Sidi-Musa una lápida conmemorativa del asesinato de los obreros de las minas de Beni-bui-Ifrur, que tuvo lugar el día 9 de Julio anterior.

## Tranquilidad en Melilla—Continua al temporal

Madrid, 27.—Despachos recibidos de Melilla, dan cuenta de que no ocurre novedad en ninguna de nuestras posiciones.

El temporal de lluvias reinante ha vuelto a convertir en verdaderos barrizales todos los caminos, dificultando enormemente el tránsito.

Durante la pasada noche ha llovido mucho, cesando al amanecer.

## Alegria en un campamento.—Arenga del general Seto-mayor

Madrid, 26.—Comunican de Melilla que ayer, cuando supo el general Sofomotor el brillante resultado de la operación efectuada en Atlaten, hizo formar la brigada que manda el general Ayala, que guarnece el zoco El Had de Benisicar, y le dirigió una patriótica y entusiasta arenga.

El acto revistió caracteres solemnes, dándose calurosos vivas a España y al Ejército.

## Actos de sumisión al general Marina

Madrid, 27.—Telegrafian de Melilla que hoy á las diez de la mañana, han marchado el comandante en jefe señor Marina y su estado mayor á Atlaten, donde recibirán la sumisión de varios personajes moros pertenecientes á las fracciones de Beni-Sydel y Beni-Flaguen.

Se anuncia que importantes caídes de Guclaya se proponen prestar sumisión al general Marina.

## Moros en Melilla

Madrid, 27.—Dicen de Melilla que se han presentado en aquella plaza más de 200 moros, para someterse al poder de España.

Dichos rifeños han anunciado que en breve irán á la plaza más de seiscientos moros con el mismo objeto.

Como siempre, en ocasiones análogas, sacrificaron los rifeños un toro en señal de verdadera sumisión.

## De vuelta á Nador.—Las tropas alegres

Madrid, 27.—Informan de Melilla que al regresar anoche de Atlaten á Nador algunas tropas de las que tomaron parte en dicha ocupación, muchos soldados, en señal de alegría por no haber experimentado en la mencionada operación ninguna baja, dispararon gran número de cohetes.

## El Mizzian

Madrid, 27.—De Melilla telegrafian diciendo que los moros confidentes afirman que el célebre caudillo de la harca, Mizzian, viéndose perdido, ha huido de Beni-bui-Ifrur.

## La brigada Morales.—Misión á Melilla

Madrid, 27.—Las últimas noticias recibidas de Melilla, dicen que en las posiciones ayer ocupadas, ha quedado de guarnición la brigada del general Morales.

El resto de la columna que tomó parte en la ocupación, ha regresado á Melilla.

También ha regresado á la plaza el comandante en jefe señor Marina con su Estado Mayor.

## Regreso del señor Obispo

Nuestro ilustrísimo Prelado, después de haber terminado la Santa Pastoral Visita de toda la Diócesis con la gira abierta á los pueblos de los Arciprestazgo de Vera y Sorbas, regresará á esta capital el próximo día tres de Diciembre.

## Maldad y cobardía

La idea de promover una agitación revolucionaria para que sea revisado el proceso Ferrer y solemnemente proclamada la inocencia de este desventurado, en otros términos, que se declare por autoridad competente que fué injusta la sentencia del Consejo de guerra reunido en Barcelona para ver y fallar aquella causa, sigue haciendo su camino. Hay muchos, muchísimos demagogos empeñados en que cuanto antes se dé principio á esa función, de que se prometen la humillación del Ejército, y quizás quizás la revolución tremenda y absolutamente subversiva del orden social, con que sueñan hace tantos días.

Y no es sólo en España. En la Europa consciente agita también el pensamiento.

Un desdichado acaba de pronunciar un discurso encaminado á promover la acción europea para la revisión del proceso Ferrer... ¿Dónde?... Dónde han de pronunciarse tales discursos!... En el Gran Oriente de Francia!... Esa y no otra es la Europa consciente. Y en el mismo sentido anda por ahí otro documento titulado: *Reponse des Intellectuels français à S. M. Alphonse XIII.* Ya calcularán nuestros lectores de qué casta de intelectuales se trata.

En España, por supuesto, no se dejaba la cosa de la mano. Pero hay demagogos muy acreditados que ven con recelo, con miedo, mejor dicho, ese camino. No es para tanto.

Quien primero se ha atrevido á manifestar públicamente, é en letras de molde, que el intento lo parece descabellado, esto es, contraproducente para la causa revolucionaria, ha sido Nakens. Como todo el mundo recuerda perfectamente, entre Nakens y Ferrer hubo memorables relaciones; poco antes del abominable crimen de la calle Mayor, y según apareció en aquel proceso, Ferrer escribió á Nakens proponiéndole escribir unos líbritos para la Escuela Moderna y mandándole el dinero por delante; cometido el crimen por Morral, empleado en la Escuela Moderna, el criminal buscó hospitalidad en casa de Nakens. Ferrer y Nakens fueron encartados en la causa, siendo el primer absuelto y el segundo condenado como encubridor de Morral.

Un escritor republicano, llamado Crisóstomo Litran, escribió un artículo pidiendo la revisión del proceso Ferrer, y lo mandó á Nakens para que lo publicara en *El Motín*. Nakens, sin fijarse apenas, lo mandó á la imprenta; pero cuando se lo devolvieron para corregir pruebas, pensó:

«No sería conveniente meditar, exponer y discutir, antes de lanzarnos de lleno á esta agitación?...»

Y después de reflexionar un rato, acabó por decirse:

«Si yo me hallase en el puesto de *Mauricio*, nada desearía, nada como que esta agitación creciera y se extendiese...»

Nakens, en vez de publicar el artículo de Litran, escribió otro bajo el título de «Pensamiento biónico».

Es de perlas este artículo. Conviene dar á conocer las razones que tiene Nakens para no acoger con entusiasmo la campaña revisionista.

Apunta, en primer lugar, que consigue la revisión sería obra de muchos años, y añade:

«Pero aun concediendo que se llegase á la revisión, no lograriamos saber más de lo que hoy sabemos: esto es: QUÉ EL TRIBUNAL MILITAR SENTENCIÓ LEGALMENTE A FERRER APLICANDOLE EL DURÓ CODIGO O QUETIENE EL EJERCITO QUE AJUSTAR SUS FALLOS, y que los clérices, (quiere decir, el Gobierno presidido por el señor Manra), aún cuando hubieran podido salvarse (esto es, indultarle), parapetándose, artísticamente tras esa sentencia, no lo hicieron.»

Es plato: que la sentencia del Consejo de guerra, aprobada por el capitán general de Cataluña, fué justa, ó sea perfectamente legal con arreglo al Código de Justicia militar, que á Nakens parece duro, pero que es la ley. El Consejo de guerra y el capitán general cumplieron su deber inexcusable condenando á Ferrer. Luego Ferrer era culpable de rebelión militar, llegó tomó parte activa y directa en los sucesos de Barcelona, luego su participación en estos sucesos no fué de mero ejecutor, sino la de jefe ó instigador. Luego lo que se ha vociferado en España y en el extranjero de que Ferrer no era más que un pobreco maestro racionalista y ateo que no se metía con nadie, es mentira. Todas estas consecuencias están incluidas en la proposición de Nakens.

¿Qué es, pues, lo que Nakens encuentra mal en el asunto de Ferrer? No que fuése condenado, sino que fuera ejecutado, es decir, que no le indultara el Gobierno (los clérices, dice él). De suerte que no hay que pedir la revisión, sino únicamente combatir á Manra por no haber indultado á Ferrer.

Así planteada la cuestión, sigue Nakens, podemos reparar bala rasa contra Manra y los clérices por esa falta de indulto, y no nos ponemos frente del Ejército. ¡Aquí due!

En el mismo sentido que Nakens y en el mismo número de *El Motín*, escribe un largo artículo otro desdichado.

«Quienes son los autores del fusilamiento de Ferrer? se pregunta, y se responde: «Solo el Tribunal militar hallo libre de esa muerte...»

Y explicando esta respuesta, afirma en redondo que Ferrer fué condenado, «no en Barcelona, en el año de 1909, sino en el Congreso y Senado, el día que se votó la ley»; esto es, el Código de Justicia militar. Es decir, que, con arreglo al Código, Ferrer ha debido ser condenado. Y también con arreglo á las pruebas que se adujeron en el juicio. No cabe párrafo más expresivo que el siguiente:

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

¡Cabs decir más?

Que se debió indultar... Esto es todo lo que se afida aunque sin declarar por qué razón.

Ahora bien: ¿de qué responden estas manifestaciones estupendas después de lo que vienen vociferando los demagogos?

Es todo miedo al Ejército, como manejador denodado de la ley?

Lo sospechamos, y la aplaudimos. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Y el miedo al Ejército, decidido á que la ley se cumpla, es también un principio de orden social. Pero no muy noble ni muy gallardo en los que sólo acatan las leyes por ese temor.

«Ante el desfile de cincuenta testigos, ante el círculo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concorrentes, ES, MORALMENTE, IMPOSIBLE sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer.»

## Exportación frutera en 1909

Item	Fecha	Salida	VAPORES	DESTINO	Barriles	Medios	Consignatarios	Hrs.	Entrada	Salida	VAPORES	DESTINO	Barriles	Medios	Consignatarios	Hrs.	Entrada	Salida	VAPORES	DESTINO	Barriles	Medios	Caja	
1	JUL. 18	Jul. 19	Sardinere	Liverpool	3.416		Romera Hnos. C.	65	Sep. 27	Oct. 2	Norma	Londres	5.503		H. de R. Giménez	109	Oct. 11	Oct. 14	Adolf	Newcastle	731		H. de	
2	23	25	Tambre	Bristol	13.124		H. de R. Giménez	66	Oct. 2	2	Carpathia	Newcastle	3.070		A. González E.	110	> 14	>	Ciscar	Londres	2.561		Mac	
3	27	30	Cardiffian	Cardiff	2.646			67	> 1	>	Dagfin	New-York	24.868	90	Ald.º Rodríguez	111	> 9	> 16	Falk	Cardiff	1.965		Alfd.	
4	30	31	Cypria	Liverpool	1.212		A. González E.	68	> 2	>	Argentina	Glasgow	776			112	< 11	>	Beryl	Londres	7.526			
5	Ag. 1	Ag. 4	Leonora		4.388		H. de R. Giménez	69	> 3	>	Cádiz	New-York	12.722		M. Berjon	113	> 13	>	Taff	Liverpool	2.404		H. de	
6	3	4	Ren	Manchester	2.332		Ald.º Rodríguez	70	> 3	>	Mendoza	Santos	450	100	Luis Gay	114	> 14	>	Goya	Londres	4.753			
7	3	4	Ellesmere	Glasgow	2.271		A. González E.	71	> 3	>	Erny	New-York	26.818	96	H. de R. Giménez	115	> 15	>	Cortés	Hamburgo	470		Alfd.	
8	4	7	Segontian	Liverpool	1.465		H. de R. Giménez	182	> 4	>	Buenos Aires	Santos	103							Bremen	Bremen	173		Mac
9	5	5	Izaro	Glasgow	2.929		Romera Hnos. C.	72	> 4	> 4	Scholar	Liverpool	350		A. Gonzalez E.	116	> 16	>	Cairnloch	Boston	8.085		H. de	
10	7	7	Neto	Liverpool	160			73	Sep. 25	> 5	Gravina	Hamburg	2.149	40	Mac Andrews C.	117	> 14	> 17	Laura	New-York	13.969	60	M	
11	11	11	Burriana	Glasgow	1.533		A. González E.	74	> 5	>	Bremen	Christiania	185			118	> 14	>	Adour	Londres	1.244		H. de	
12	12	13	Pavia	Liverpool	3.806		H. de R. Giménez	75	> 5	>	Delamere	Germania	70							Hamburgo	Hamburgo	3.630		
13	12	13	Vinifreda		2.620		A. González E.	76	> 5	>	Manchester	New-York	29.511		A. González E.	122	> 18	>	Tordera	Liverpool	11.058			
14	16	16	Austria	Hull	1.151		H. de R. Giménez	77	> 5	>	Cardiff	Copenague	100		Ald.º Rodríguez	123	> 19	>	Nautik	Liverpool	8.532	100		
15	15	19	El Gallo	Newcastle	94		Mac Andrews C.	78	> 5	>	Londres	Stockholm	50			124	> 17	> 20	Cygnus	Londres	5.212			
16	20	20	Ciscar	Londres	2.120			79	> 5	>	Opal	Newcastle	2.067		H. de R. Giménez	125	> 19	> 21	Maiores	Hull	739			
17	27	27	Opal	Liverpool	8.184		H. de R. Giménez	80	> 6	>	Hull	Hamburg	5.226		Ald.º Rodríguez	126	> 21	>	Fert	New-York	18.262	190	A.	
18	28	31	Gladiotor	Glasgow	4.000			81	> 6	>	Delaware	Cardiff	2.264		Romera Hnos. C.	127	> 22	> 22	Virginia		33.508		H. de	
19	30	Sep. 4	Venediotian	Liverpool	8.127			82	> 6	>	Londres	Bristol	7.993		H. de R. Giménez	128	> 19	> 23	Titlis	Hamburgo	11.426	12	Mae	
20	5	5	Nautik	Bristol	118			83	> 6	>	Francesca	Cardiff	940			129	> 19	> 21	Maiores	Bremen	937			
21	5	5	Falkniss	Londres	2.114	19		84	> 6	>	Buenos Aires	New-York	27.929	432	H. de R. Giménez	130	> 23	>	Washington	New-York	10.022	8	A.	
22	Sep. 6	9	P.Luis Lacave	Newcastle	3.928	40	Ald.º Rodríguez	85	> 6	>	Hull	Hamburg	9.772	82	Romera Hnos. C.	131	> 20	> 24	Mogador	Hamburgo	29.527	1391	H. de	
23	5	5	Campeador	Londres	1.291		Mac Andrews C.	86	> 6	>	Regina d'Italia	New-York	9.673	180	G. Lino R.	132	> 22	>	H. Schultdt	Bremen	4.999	54	Mac	
24	4	11	Henrich Schadt	Hamburg	123	13	H. de R. Giménez	87	> 6	>	Cymrian	Boston	3.152		H. de R. Giménez	133	> 19	> 23	Chr. Gylstorff	Hamburgo	8.773		H. de	
25	5	5	Saint Bees	Liverpool	5.401			88	> 6	>	Todor	Londres	8.016		A. González E.	134	> 23	>	Carolina	Newcastle	1.179	205	Alfd.	
26	6	13	Espagne	Londres	5.635			89	> 6	>	Godo	Newcastle	3.321		H. de R. Giménez	135	> 23	>	Ren	Londres	1.364	25	Alfd.	
27	9	9	Haugesund	Liverpool	4.670	25	Ald.º Rodríguez	90	> 7	>	Minna Schuldit	Hull	5.556			136	> 20	>	Ultonia	New-York	16.719	287	A.	
28	11	11	Ronda	Newcastle	826		Mac Andrews C.	91	> 7	>	Tiber	Copenague	2.707	38	A. González E.	137	> 20	> 25	Solis	Hamburgo	8.072		H. de	
29	12	12	Madonna	New York	4.259		Ald.º Rodríguez	92	> 7	>	Dewland	Federica	1.683		H. de R. Giménez	138	> 21	>	Serra	Liverpool	8.318	122	H. d.	
30	13	13	Valbanera	Londres	800			93	> 7	>	Balboa	Filadelfia	1.988		Mac Andrews C.	139	> 23	>	Canopie	Copenague	14.340	154	Rom.	
31	13	13	Luque	Londres	912			94	> 7	>	Christiania	Hamburg	7.426		Mac Andrews C.	140	> 23	>	Dagmar	Cardiff	2.268	61	H. d.	
32	14	4	Brescia	Liverpool	4.050		A. González E.	95	> 7	>	Minna	Bremen	3.839	2		141	> 21	> 26	Geppenague	Bristol	1.503			
33	10	16	Turia	Liverpool	10.734	21	H. de R. Giménez	96	> 7	>	Thirlmere	Londres	1.915		A. González E.	142	> 27	> 27	Málaga	Gotemborg	200	100	Alfd.	
34	13	13	Ren	Hull	2.825		Ald.º Rodríguez	97	> 7	>	Pinta	Stockholm	62		Mac Andrews C.	143	> 26	> 28	Almagre	Helsingforh	2.842	5	Mae	
35	47	17	Canopic	Boston	1.450	20	H. de R. Giménez	98	> 7	>	Uribarite	Liverpool	1.323		Romea Hnos. C.	144	> 25	> 29	Solis	Hamburgo	8.072			
36	15	18	Martha	Londres	4.018			99	> 7	>	Cypris	Copenague	5.181	176	A. González E.	145	> 27	> 29	Serra	Liverpool	8.318	122	H. d.	
37	13	19	Pannonia	New York	5.512	33	A. González E.	100	> 12	>	San Giovanni	New-York	27.981	205		146	> 29	> 30	Canopie	Boston	18.434	491		
38	16	19	Cardiffian	Bristol	2.520		H. de R. Giménez	101	> 10	>	Calabria	New-York	15.278	115	H. de R. Giménez	147	> 27	> 27	A. Ciampa	New-York	24.397	276	A.	
39	15	15	Axpe	Liverpool	6.867			102	> 11	>	Portugal	Hamburg	8.203	25	Mac Andrews C.	148	> 28	> 28	Pedre L Lacave	Manchester	1.233		Rom.	
40	20	20	Alice	New York	1.696			103																

卷之三十一

# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Almería á las Antillas

EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

## PIO IX

Saldrá de Almería el dia 8 de Diciembre, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Islas Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Nueva Orleans.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. Almería.

### Circular interesante

El Gobernador militar de la plaza, señor Lera, ha recibido la siguiente circular, de interés para los heridos y familiares de los muertos durante la campaña de Melilla.

Dice así la circular:

Excelentísimo señor: Por acuerdo de la Asociación de Señoras, ruego á V. E. que interese a los gobernadores militares la remisión á su autoridad y en el más breve plazo posible (para que se reciba con urgencia en esta Secretaría) de una relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales quedado inútiles á consecuencia de heridas recibidas en campaña, pues S. M. la Reina dese saceror á todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia, para tenerlo en cuenta cuando terminada la campaña se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados.

También interesa de V. E. que previo informe de los Directores de los hospitales, me remita relación de los que pertenecen al Ejército de Melilla, hayan quedado inútiles, por amputación de piernas ó brazos, por que S. M. la Reina ha dispuesto que se adquieran para cada uno el aparato que necesite ó que se entregue en mano y en metalílico el valor de aquél, si así lo prefieren.

Lo que se hace público para conocimiento general y bien de los interesados.—Almería 15 Noviembre 1909.—El Coronel Gobernador militar, Lera.

### LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

### Proclamación de candidatos

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con lo propuesto por la Junta Central del Censo, á consulta de aquél, ha dictado una real orden, cuya síntesis publicamos ayer, disponiendo:

“En armonía con lo prevenido en el apartado tercero del art. 7º del Real decreto de 9º de Septiembre último, una vez convocada una elección municipal, general ó parcial, los secretarios de los Ayuntamientos remitirán á los presidentes de las Juntas municipales del Censo, en el plazo improrrogable de cinco días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido concejales y no hayan fallecido en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito y fechas que lo fueron, á fin de que las referidas Juntas los tengan presentes al formularse las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo, por tanto, impedimento para acordar la falta de certificación especial que justificó la condición de concejal ó concejal, si consta incluido el propuesto en la expedida con carácter general, por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde.”

2º Otra certificación igual será expuesta al público en los sitios de costumbre, dentro del mismo plazo improrrogable de cinco días y bajo la responsabilidad de los alcaldes y secretarios, á fin de que aquellos ex concejales que no figuren incluidos en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar en tiempo la certificación especial que acredite su derecho á ser proclamados candidatos.

3º De conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la ley electoral, los ex concejales que no figuren en las certificaciones de carácter general, por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años que aquéllas comprenden, tienen perfecto derecho á ser proclamados candidatos, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificaciones especiales expedidas por los secretarios de los Ayuntamientos y visadas por los alcaldes.

4º La infracción de estos preceptos será castigada como infracción electoral, con arreglo al art. 75 de la ley orgánica vigente.

### Contralos topos

Los verdaderos destrozos causados por los topos en los cultivos obligan constantemente á buscar medios seguros de combatir, y si posible fuera, de exterminar, tan perjudiciables enemigos. El último número del *Cosmos* propone como seguros los siguientes procedimientos:

1º Plantar unos cuantos pies de ricino en las tierras, donde el topo ejerce sus devestaciones; bastan diez pies por hectárea para hacer desaparecer hasta el último de tan molestos huéspedes. Total de gastos, una peseta en semillas; no se dirá que el procedimiento es difícil ni caro.

2º Emplear el alquitran, cuyo olor es tomado por el topo. Se introduce en cada topeza un trozo de madera de 15 a 20 centímetros de largo, bien impregnado de alquitran de hulla, y basta eso para hacer huir al enemigo de que tratamos. Si se quiere preservar particularmente un espacio reducido, se hace allí dentro un surco de unos 20 centímetros de profundidad y se coloca en el fondo una cuchilla que previamente se habrá tenido sumergida en Alquitrán. Se recubre de nuevo el surco, y basta con eso para que los topos no lleguen al sitio así rodeado. Tampoco exige este método grandes dispensos.

3º Por envenenamiento.—Se recogen unos cuantos gusanos blancos y se les tiene sin comer durante seis horas en un recipiente cualquiera; al cabo de ese tiempo se les espuma con polvos de nuez vomica y se les deja unas horas en contacto con los polvos; después se añade harina suficiente, para que aplastando y amasando con ella los gusanos, escurra una pasta, con la cual se hacen bolitas. Se coloca, por medio de unas pinzas de madera, una bola en cada topeza, todo lo más

adentro que se pueda: el animalito la comera y será víctima de su golosina.

4º Por asfixia.—Cuando en el invierno aprovechan los topos los días de temperatura suave para echarse al exterior la tierra, formando los montoncitos característicos de las tierras infestadas por tan molestos habitantes, se hace con una barra un hoyo en la parte central de la región infestada, y se vierte en él 60 gramos de sulfuro de carbono, que bastan para matar por asfixia, en un radio considerable, á los animales que se tratan de combatir.

Todos los citados procedimientos son faciles y económicos; y bien vale la pena de ensayarlos.—F. J.

### INSTRUCCION PUBLICA

Relación de los asuntos que se han de tratar por la Junta de Instrucción pública, en la sesión convocada para el día 28 del actual.

Solicitud de don Vicente García Redes, pidiendo interinamente la escuela incompleta de Beniterafe, que se anunció en el Boletín Oficial del dia 18 del mes actual. Es único aspirante. Las demás quedan sin provecho.

Don Julio Bascarán presenta la cuenta justificada de la inversión que se dió á las mil pesetas que le libró el Ayuntamiento de Almería para la fiesta escolar de 1908, de cuya Comisión fué tesorero.

Las señoras maestras de esta capital supican que se llame la atención del Ayuntamiento acerca del derecho preferente que les asiste para desempeñar las clases de adultos.

La Junta local ha acordado trasladar á don Antonio Rodríguez Espinoso de la escuela del distrito de Levante á la que desempeñaba don Manuel Fernández, que se ha convertido en elemental. Don José Molina Palma, que sirve la Sección de adultos agregada á ésta, se opone al traslado en dos instancias, una dirigida al Rectorado y otra á esta Junta.

El alcalde de Santa Fe denuncia que el maestro don José Salmerón Gil tiene abandonado la escuela, por ser al mismo tiempo juez municipal, y atender á una tienda que tiene establecida.

El Regente de la Escuela graduada participa que con fecha 4 del mes actual comunicó al auxiliar don Sebastián Cid Mesas que á tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento dejaba de asistir seis días á clase por causas accidentales, y don Tomás López Forrón participa con fecha 9 que se ha encargado dirigida al Rectorado y otra á esta Junta,

Un instante de silencio en que se advierte la misma unanimidad comisionada en todos los rostros; de pronto, un soldado se quita el sombrero y el coraje, se echa mano á la espalda y se saca un escapulario morado.

Soldado.—Recuérdolos... Eso, no! Tú no entras en fuga, así desabola... ¡Mira, yo llevo dos escapularios! ¡Con uno me basta para librarme! ¡Toma tú el otro!

Un vitor de los demás compañeros y el soldado taciturno que se pone á mí mismo el escapulario salvador, con otra cara distinta, con la cara llena de valor, y exclamando:

—Dios te lo pague, hombre!

Un instante de silencio ante la Audiencia de Málaga el próximo dia 2 de Diciembre, en la causa que se sigue contra Alejandro Estremera.

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Anteñico, don David Esteban.

El Gobernador civil ha citado para el próximo dia 30 á las cuatro de tarde, á la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad.

El Alcalde ha ordenado la desinfección de una casa de la Calle de San Urbano, en la que ha fallecido un vecino de enfermedad contagiosa.

De eficacia reconocida

son los métodos curativos especiales del Consultorio Electro Ménico. Curaciones efectuadas de parálisis, tumores, anemia intensa, fiebre grave, debilidad general y genital, enfermedades de la piel, mal de oína, neuralgias rebeldes, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitations, dispepsia, cólico miserere, convulsiones, insomnio, anginas crónicas, vegetaciones, polipos, fístulas de aliento, tumores, ulceraciones, matriz, desarrollos y dolores menstruales, duelo blancho, clorosis y otras muchas graves y crónicas. Extracción quirúrgica del bocio, pelo, lunares, sin dolor ni señal en el cutis, con absoluta reserva y á domicilio.

Consultas económicas todos los días: recomedimientos, 2 pesetas, de 10 a 1.

Dotor Emilio Rapallo.  
Boulevard del Príncipe, 77.  
(casas de Viciana)

Balneario de Archena

Temporada oficial: Del 1º de Septiembre á 20 de Noviembre.

Grandes rebajas de precios en los hoteles del balneario. Habitación y comida, comprendido todo el servicio, desde cuatro pesetas, además se conceden descuentos en abonos de 15 días, sobre hoteles y baños.

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios y cuantos detalles sean de necesidad al banista, los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles: M. Lucre, Archena (Murcia).

Información uvera.

En el presente número damos á nuestros lectores una hoja con el estado general de la exportación frutera del corriente año, expresando la cifra de buñitos enviados á cada destino, en 1908 y 1909, y la cantidad de barriles y cajas que embarcaron cada uno de los señores consignatarios.

Telegramas de ventas recibidos por la casa comisión de

Guillermo Cassinello

Vapor "Ask" en Hamburgo.—J. L. número 16, 11'8; Matuta, 12'00; María Barón Martínez, 11'6; La Rubia de las Anexas, 11'9; Juan Martínez Martínez, 11'9; Francisco Domínguez Carreño, 12'00; M. M. Churruca, 11'6.

Vapor "Campéador" en Hamburgo.—Fernando Roda Dos Corones 12'00; María Gómez Salinas y Juan Martínez Castillo, 12'3; T. S. O y S. S., 12'00.

Vapor "Roma" en Hamburgo.—Juan Martínez Castillo, 11'9.

Vapor "Iberia" en Glasgow.—Los tres hijos González, 15'6; Del Charrel, y Pepe y Nicolás, 13'1; María Roba Salinas, 14'6; Josef y María, 11'8; José Nieto López, 11'9; Los cuatro, 15'3; El Corneta, 12'1; J. J., 12'6; Hijos de F., 11'8; Úva Vialón, 15'6; N., 9'1.

### Viajeros.

Han llegado á esta capital los siguientes señores que se hospedan:

Hotel Simón (antes Paris)

Don Pablo Rit, don Faustino Pérez, don A. Jason, don Adolfo Marquet, don Jesús de la Fuente, don Francisco Carrasco, don Julián Garrigós, don Pascual Bonet, don Juan Jiménez, don Miguel Acosta, don Aureliano Requena, don Alejo Muñoz, don Joaquín Jiménez, don Federico Vallette, don Abundio de Áñbarro y don Melchor Beca.

Casa de socorro.

Guardia:  
Médico, don Vicente J. Blanes.  
Practicante, don Manuel Gil.  
Retén:  
Médico, don Eduardo Pérez Cano.  
Practicante, don Antonio Herrera.

### NOTICIAS

Por falta de número de diputados no pudo reunirse ayer la Comisión provincial.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela vacante por jubilación de D. Manuel Fernández y González, don Juan Cravioto Algarra.

Por los guardias civiles Antonio Salvador Ibáñez y Miguel López, fue capturado ayer en su domicilio, un sujeto llamado Lecarpenter Zamorano, el que ingresó en la cárcel para cumplir la pena que le fué impuesta por esta Audiencia.

La Guardia civil de Laujar capturó ayer un sujeto, presunto autor del robo de unas caballerías en el vecino de Santafé de Mondariz, Francisco Ciruela.

El detenido confesó su delito, manifestando llamarse Francisco Martínez Gázquez, natural de Cabrero de la Gata, anejo de Vélez Rubio.

En los ayuntamientos de Sierra, Carboneras y Orihuela se hallan expuestos los repartimientos de riego y urbanización, y padrón de cedulas personales para el próximo año.

El ayuntamiento de Garrucha ha anunciado las subastas para el arriondo de la cobranza del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios en el próximo año.

Ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Rivas Cravioto contra el acuerdo de la Comisión provincial, aprobando la clasificación hecha por el tribunal de oposiciones para la designación de seis médicos supernumerarios de la beneficencia provincial.

Siguiendo la mala costumbre establecida, ayer no pudo celebrarse la sesión ordinaria del Ayuntamiento, por no haber concurrido los señores concejales.

La reunión tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde.

Los próximos días 29 y 30 del corriente se verificarán en el Monte de Piedad de esta capital la subasta de ropas empobrecidas en el mes de Enero de este año y de alhajas correspondientes á Julio de 1908.

La subasta empezará á la una de la tarde.

El vigilante que presta servicio en esta Inspección de Vigilancia, Quiterio García Gallego, ha sido vigilado para que preste de

claración ante la Audiencia de Málaga el próximo dia 2 de Diciembre, en la causa que se sigue contra Alejandro Estremera.

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Anteñico, don David Esteban.

El Gobernador civil ha citado para el próximo dia 30 á las cuatro de tarde, á la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad.

El Alcalde ha ordenado la desinfección de una casa de la Calle de San Urbano, en la que ha fallecido un vecino de enfermedad contagiosa.

De eficacia reconocida

son los métodos curativos especiales del Consultorio Electro Ménico. Curaciones efectuadas de parálisis, tumores, anemia intensa,

fiebre grave, debilidad general y genital, enfermedades de la piel, mal de oína, neuralgias rebeldes, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitations, dispepsia, cólico miserere, convulsiones, insomnio,

anginas crónicas, vegetaciones, polipos, fístulas de aliento, tumores, ulceraciones, matriz,

desarrollos y dolores menstruales, duelo blan-

co, clorosis y otras muchas graves y crónicas. Extracción quirúrgica del bocio, pelo, lunares, sin dolor ni señal en el cutis, con abso-

luta reserva y á domicilio.

Consultas económicas todos los días: recomedimien-

tos, 2 pesetas, de 10 a 1.

Dotor Emilio Rapallo.

Boulevard del Príncipe, 77.

(casas de Viciana)

Balneario de Archena

## La navegación aérea militar

La inquietud que han despertado en Inglaterra los últimos progresos de la locomoción aérea, merecerá, sin duda, el calificativo de exagerada, más no puede negarse que alguna base tiene, sobre todo fijándose en la solicitud con que los países más poderosos militarmente se disponen a hacer aplicación de aquellos adelantos al arte de la guerra.

Alemania, que en este género de aplicaciones suele siempre marchar a la cabeza, está construyendo arsenales de aerostación en Colonia y en Metz; cobertizos especiales para dirigibles en Friedrichshafen, Fráncfor, Maguncia y Estrasburgo, y en fin, casi todas las poblaciones fronterizas han concedido subvenciones para la construcción de talleres y refugios susceptibles de ser utilizados por los dirigibles militares.

Francia, a su vez organiza flotillas aéreas en Verdún, Tous, Espinal y Belfor, que son, como nadie ignora, ciudades fortificadas, y además ha construido cobertizos *ad hoc* en Nancy, Châlons, Saint Cyr, Meaux, Lyon, Moudon y Lille; por otra parte en ambas naciones existen Compañías especiales de aerostación militar, escuelas de pilotaje aéreo y centros de instrucción en la materia, tan importantes como el que sostiene en Friedrichshafen la *Lufthofftuevren*.

Actualmente, Francia y Alemania, en caso de guerra, podrían utilizar una flotilla de nueve ó diez dirigibles cada una.

En escala mucho más reducida, Austria, Rusia e Italia han abordado también la construcción de dirigibles militares; el ejército español contará también muy en breve con un aerostato dirigible, y en Inglaterra, el gobierno acaba de destinar dos millones a la construcción de dirigibles y aeroplanos para la marina y el ejército.

En términos generales puede decirse que son tres los elementos de aerostación actualmente susceptibles de ser utilizados en la guerra: el globo dirigible y el aeroplano.

El globo cautivo, auxiliar preciosísimo cuya eficacia en materia de reconocimientos se ha podido comprobar recientemente en África, primero en Casablanca, y ahora en Melilla, resulta por su propia naturaleza de radio de acción sobremana limitado; pero en cambio, por esta misma circunstancia ofrece indiscutibles garantías de seguridad, ya que, operando como opera lejos del enemigo queda a salvo de sus ataques; esto aparte de que en la mayoría de los casos, aun cuando fuese alcanzado

por algún proyectil, no por esto se inutilizaría, ni correrían sus tripulantes el peligro de una caída violenta.

En cuanto al dirigible y al aeroplano suscitan también, según es consiguiente, la apasionada controversia entre los que pretenden resolver el problema de la navegación aérea con aparatos más ligeros que el aire (dirigibles) y los que estiman que la perfecta solución en la materia ha de buscarse en la adopción de máquinas más pesadas que el aire, imitando en cierto modo la obra de la naturaleza con las aves. Pero, dejando aparte la cuestión de los principios, ó mejor dicho, á cuál de las dos escuelas podrá corresponder la ulterior y definitiva victoria, en el estado actual de la cuestión aparece el dirigible más apto que el aeroplano para la guerra, en cuanto ha alcanzado el primero la construcción de máquinas mayores, más potentes que el segundo, y, además, porque dadas sus especiales condiciones, mantiene en el aire aunque pierde el motor por cualquier causa que puede ser corregible, pasajera, al revés de lo que ocurre con el aeroplano.

Más qué género de funciones podrán desempeñar en las futuras guerras las máquinas aéreas? Aunque no es fácil predecir hasta qué punto se llevará el progreso en este ramo de la actividad humana, y aunque tal vez llegue algún día a encontrarse la máquina voladora ideal, como si dijéramos la bicicleta aérea, ó sea un aparato de uso individual, fácil manejo y reducido costo, es de creer que cuando menos en mucho tiempo los aeroplanos y dirigibles no podrán ser, ni medios de transporte que merezcan tal nombre para el servicio de los ejércitos, ni máquinas de guerra en el sentido más completo de la palabra.

En cambio, no hay que decir cuántas ventajas se podrán obtener con los servicios de aerostación en todo lo referente á reconocimiento y comunicaciones.

Se ha dicho, y con razón, que la guerra es el dominio de lo desconocido, ya que todos los datos para ella necesarios se encuentra casi siempre enyuelto en incertidumbres, errores y contradicciones. ¿Dónde está el enemigo? ¿Cuál es su número? ¿Qué posiciones ocupa? ¿Qué objetivo es el suyo? ¿Con qué elementos cuenta?

He aquí las preguntas que á cada instante debe dirigirse un general en jefe y que casi nunca pueden contestarse más que hipotéticamente, conjuntamente, con arreglo á noticias que pueden ser falsas, incompletas ó mal interpretadas.

## SE VENDEN EN DALIAS

**RAIGALES** encabezados ingertos de uva de embarque sobre pié rupestre á 150 pesetas cada uno.

De la misma clase á media caña, á 0'50 pesetas.

**RAIGALES** rupestre sin ingerto, de dos años, primera fuerza, á 100 pesos millar.

De la misma clase, de un año, á 50 pesetas.

Para informes y pedidos diríjanse á

**Don José Maldonado Villegas**

ó don Manuel Fernández Serrano

El genio militar consiste, pues, en un efecto poder de adivinación para inquiren y de sagacidad para despiñar, unido á esta confianza en sí mismo, á esta decisión y esta osadía característica en todos los grandes capitaneos.

Es pues, desumos que muy en breve contarán todos los Ejércitos con «patrullas aéreas», que desde el comienzo de las hostilidades ó antes cruzarán las fronteras escudriñando desde lo alto el campo enemigo, trasmidiendo sus observaciones al general en jefe por medio de señales ó telegrafía sin hilos.

Estas patrullas aéreas claro está que no conseguirán, tal vez, descubrir enteramente todo aquello que el adversario quiera ocultar; pero desde luego no escaparán á su observación los movimientos de grandes masas de tropas por las carreteras, la sucesión de trenes sobre las vías férreas y, en una palabra, lo más saliente de la movilización de las fuerzas contrarias, con mucha más seguridad, rapidez y eficacia que lo pudiera hacer una caballería modelo.

Mas quiere esto decir que los dirigibles y aeroplanos acabarán con los servicios actuales de exploración. De ningún modo.

La navegación aérea, sobre todo en tiempo de guerra, deberá luchar siempre con graves contratiempos y peligros, entre los cuales no son, ni mucho menos, los más graves los que procedan de los cañones y fusiles enemigos. El clima, la temperatura, las nieblas, las lluvias, los vientos, las tempestades serán para ella difíciles obstáculos. El límite de la visibilidad de los oficiales encargados de tripular los dirigibles y aeroplanos estará naturalmente subordinado á la diafanidad de la atmósfera y á la altura en que la máquina se mantenga.

Si ésta se eleva mucho, verá poco; si baja demasiado, se expondrá á la acción de los proyectiles enemigos; los vientos muy violentos le podrán arrastrar con facilidad; las tempestades constituirán un peligro inmen-

te, dada la posibilidad de una descarga eléctrica; y, en fin, mientras no se progrese mucho en la materia, los defectos de construcción, lo delicado de los motores y la inexperiencia de los aeronautas ocurrirán también muchos desastres.

Esto aparte, es indudable que la navegación aérea está llamada a producir grandes revoluciones en la paz, pues tal vez lleve un día en que haga inútiles las aduanas, oficinas sanitarias y demás organismos con que unas naciones tratan de defenderse de las otras, y nos podremos dar por muy dichosos si introduciremos en las guerras nuevas complicaciones que, haciendo más difíciles, las haga ser más raras. — P. R.

### CUPÓN NÚM. 290.

Para optar al premio de la  
SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 céntimos como  
este en la Administración de  
LA INDEPENDENCIA, se entregará  
en billete numerado para optar  
al premio de la

### SEGUNDA CASA

### Boletín religioso.

Santos de hoy. Domingo I de Adi-  
viante.—Santos Kufo, mártir; Sostene,  
discípulo de San Pablo; Gregorio III, Papa,  
y Santiago Piceno, confesor.

La Misa y el Oficio divino son de la Domi-  
nica I de Adviento, primera clase, con rito  
semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-  
ñora del Carmen, en Santo Domingo.

Santos de mañana, Junes.—Santos Sa-  
turnino, Obispo y mártir; Filomeno, Blas y  
Demetrio, mártires, e Iluminada, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la Vigilia  
de San Andrés, Apóstol, con rito semidoble y  
color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-  
ñora de la Aurora, en Santiago.

### GULTOS DE HOY, DOMINGO

Misa rezadas. — A las cinco y media,  
en la Catedral; á las seis menos cuarto, en el  
Hospital; á las seis, en la Catedral, San Se-  
bastián, San Pedro, Santo Domingo, la  
Compañía de María y San Roque; á las seis y  
veinte minutos, en Santa Clara; á las seis y  
media, en la Catedral; á las seis menos cuarto,  
en San Juan; á la siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San An-  
tonio, San Sebastián, Santiago, San Pedro y  
Santo Domingo; á las siete y media, en la  
Catedral; á las ocho, en el Hospital, la Cate-  
dral, Siervas de María, Santo Domingo, Com-  
pañía de María, Santiago, San Sebastián y  
San Pedro; á las 8 y media, la de Prima en la  
Catedral, Santo Domingo y la Sagrada Fa-  
milia; á las nueve, en la Purísima; á las  
diez, en San Pedro y Santiago; á las diez y

media, en San Roque, á las nueve de la ma-  
ñana; en San Antón, á las diez; á la Pa-  
rraquia del Sagrario, á las doce; en las Her-  
manitas de los Pobres, á las tres; en la Pa-  
rraquia de Santiago, á las tres y media, y en  
la de San Pedro, á las tres y media de la  
tarde; á las tres, en San Antonio (Alma-  
drillas), y en San Sebastián, á las tres.

Escuelas Dominicas.—En la Parroquia  
de San Sebastián y en el Colegio de  
Párvulos (Plaza de Santo Domingo), á las  
tres de la tarde.

Escuelas para sirvientas.—En la Iglesia  
de San Juan (Almedina), por las Religio-  
sas de María Inmaculada, para el servicio do-  
méstico, á las dos de la tarde, suplicando  
a todas las señoritas tengan la bondad de enviar  
á sus sirvientas para que sean instruidas  
en sus deberes religiosos y en los propios  
de su profesión.

Católicos.—En las Sierras de María, á  
las ocho, después de la Santa Misa; en la Pa-  
rraquia de San Roque, á las nueve de la ma-  
ñana; en San Antón, á las diez; á la Pa-  
rraquia del Sagrario, á las doce; en las Her-  
manitas de los Pobres, á las tres; en la Pa-  
rraquia de Santiago, á las tres y media, y en  
la de San Pedro, á las tres y media de la  
tarde; á las tres, en San Antonio (Alma-  
drillas), y en San Sebastián, á las tres.

Inteligencias.—Hoy pueden ganar otra  
plena todos los fieles que tengan la Bula  
de Santa Cruzada y cumplir las condicio-  
nes ordinarias.

Católicas.—En las Sierras de María, á  
las ocho, después de la Santa Misa; en la Pa-  
rraquia de San Roque, á las nueve de la ma-  
ñana; en San Antón, á las diez; á la Pa-  
rraquia del Sagrario, á las doce; en las Her-  
manitas de los Pobres, á las tres; en la Pa-  
rraquia de Santiago, á las tres y media, y en  
la de San Pedro, á las tres y media de la  
tarde; á las tres, en San Antonio (Alma-  
drillas), y en San Sebastián, á las tres.

Parroquias, á las cinco y media de la tarde.

Inteligencias.—Hoy pueden ganar otra  
plena todos los fieles que tengan la Bula  
de Santa Cruzada y cumplir las condi-  
ciones ordinarias.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10